Asunción, 03, agosto del 2020

ADENDA N° 01/2020

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS ID N° 383796

1. SE MODIFICAN FECHAS EN EL SICP.
2. **SE MODIFICA: ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN – g) EXPERIENCIA REQUERIDA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

- *Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los equipos objeto de la presente licitación, de forma satisfactoria. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un porcentaje del 30% de la oferta presentada, ejecutado en los últimos 3 años (**2016-2017-2018**), con instituciones públicas o privadas. Para acreditar el monto mínimo requerido, podrá proporcionar copias de contratos o facturas hasta completar el porcentaje mínimo requerido.*
- *Deberá presentar un Listado conteniendo el nombre de 5 clientes como mínimo, consignando número de teléfono, dirección, y nombre del responsable, a fin de contactar con los mismos en caso de que se requiera información adicional y/o referencias.*

Demostrar la experiencia en ***VENTA DE RELOJES BIOMÉTRICOS*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***30*** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***3 (tres) últimos años (2016-2017-2018),*** años.

3. **SE MODIFICA: ANEXO C – PLAN DE ENTREGAS (BIENES) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	*RELOJES BIOMÉTRICOS*	*10 (diez)*	*UNIDAD*	*Unidad de Administración de Materiales, VK3 (Viñas Cue)*	*15 (quince) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.*
		70 (setenta)			*30 (treinta) días calendarios como máximo a la recepción de la primera entrega.*

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa